ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular con arreglo á la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 8 de Marzo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,893

Almanaque

Hoy viérnes 8—San Juan de Dios, fundador. —*Abstinencia*.

Van 67 días transcurridos, faltando 298 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. [illegible] m. y se pone á las 6 h. [illegible] m.

Luna llena (4.o dia).

EL SIGLO

Una de las bases del acuerdo

Son tres en realidad los graves problemas políticos que preocupan en los actuales momentos al país: las elecciones generales de representantes que tendrán lugar en Noviembre del corriente año para la renovacion de la Cámara de Diputados; las elecciones de senadores que tendrán lugar en Noviembre del año próximo, para la renovacion de las bancas actualmente ocupadas por ciudadanos del Partido Colorado; y finalmente la eleccion de Presidente de la República, en reemplazo del señor Cuestas, cuyo mandato terminará el 1.o de Marzo de 1903. [illegible] imposible ó siquiera dudoso, provocaría un desequilibrio político cuyas consecuencias á nadie pueden escapar. Y la eleccion de presidente de la república, porque segun sea la forma y segun sea el resultado de los procedimientos que se empleen, quedará asegurada la paz por otros cuatro años ó sufrirá el país hondos sacudimientos.

Todos los partidarios del acuerdo, y hay que convenir en que la idea vá haciendo rápidamente camino en todos los espíritus, están contestes en que los dos primeros problemas pueden y deben ser resueltos en un mismo pacto que establezca desde luego la proporcion en que deben estar representados los dos partidos en la Asamblea. Poco adelantaríamos, en efecto, del punto de vista de la tranquilidad pública, si al resolver la contienda electoral del corriente año, dejáramos sin solucion la de Noviembre del año próximo venidero, igualmente susceptible de apasionar á los partidos y de introducir un elemento de discordia y de temores que á los mayores extremos puede conducirnos.

Pero no reina la misma uniformidad en lo que se refiere á la eleccion de presidente de la República. Los que sostienen que este problema debe resolverse al mismo tiempo que los otros, invocan dos argumentos muy atendibles: que es el medio de asegurar una equitativa reparticion de bancas, evitando pretensiones extremas que pudieran hacer malograr las negociaciones del acuerdo; y que solo así se daría verdadera estabilidad á las conquistas institucionales y administrativas que hemos alcanzado dentro de la actual evolucion política. Los que se inclinan al aplazamiento del problema presidencial, opinan en cambio que en cualquier país del mundo y muy especialmente en el nuestro, hay que desconfiar de la eficacia de candidaturas proclamadas con dos años de anticipacion, siendo lo probable que esas candidaturas dividan la opinion y se gasten con largos debates.

Creemos por nuestra parte, que la solucion ideal consistiría en cortar los tres nudos de un solo golpe, decretándose por ese medio seis años seguidos de paz, los dos que le faltan al señor Cuestas y los cuatro que absorbería el mandato constitucional de su sucesor. ¿Pero estarán colocados nuestros partidos en situacion de solucionar rapidamente el problema presidencial?

Puede contestarse afirmativamente con relacion al Partido Nacionalista, que está unido y disciplinado y ahora mismo como dentro de dos años se encontraría habilitado para concurrir sin discrepancia de opiniones, á la solucion del problema acaso mas grave y trascendental de nuestra vida democrática.

El Partido Colorado, en cambio, está profundamente dividido. Sus elementos componentes no han podido ponerse todavía de acuerdo para organizar la comision provisoria departamental de Montevideo: los unos porque proclaman la abstencion en la esperanza de sacar ventajas del caos que puede producirse durante la lucha electoral; y los otros porque responden á distintos círculos ó fracciones de aspiraciones verdaderamente encontradas, que tienden cada uno á dar la supremacía á determinado elemento dirigente. Si con tales dificultades se lucha para organizar simples comisiones departamentales ¿no es claro como la luz del dia, que las dificultades se acentuarían mucho mas cuando llegase el caso de proclamar candidatos á la presidencia de la República?

No han de faltar felizmente fórmulas transaccionales, llegado el caso, si como se anuncia, prevalece en el seno de uno de los partidos tradicionales el pensamiento de solucionar simultáneamente los tres problemas de que nos ocupamos. Entre las distintas fórmulas que pueden estudiarse, figura una, en virtud de la cual se establecería que el candidato debería tomarse del seno del partido dominante mediante mayoría tal de sufragios, que diera fuerte influencia en la proclamacion y en la eleccion á los legisladores nacionalistas.

Lo que ha sucedido en las elecciones de presidente de la Cámara de Senadores de la actual legislatura, puede citarse en apoyo de la practicabilidad de esa fórmula. En la primera eleccion de 15 de Febrero de 1899, los votos colorados del Senado, se dividieron, inclinándose la mayoría al señor Jacobo A. Varela y la minoría al señor José Batlle y Ordoñez. En la segunda eleccion del 15 de Febrero del corriente año, la mayoría colorada estaba del lado del señor Batlle y Ordoñez y la minoría del lado del doctor Juan Carlos Blanco. Pero, como los solos votos colorados, no podían dirimir el conflicto, decidieron en ambos casos los sufragios nacionalistas, en favor del candidato de sus simpatías, triunfando así sucesivamente el señor Battle y Ordoñez en 1899 y el doctor Blanco en 1901.

Se trataría entonces de asegurar este mismo procedimiento, por medio de un pacto, aún cuando por nuestra parte estamos persuadidos de que aún sin pacto la representacion nacionalista de la próxima Asamblea unida y compacta como irá, tendrá una accion decisiva en la solucion del problema, por las mismas causas que la ha tenido en la Cámara de Senadores, es decir, por el inevitable antagonismo de intereses que existe en el seno del Partido Colorado.

Notas de Fénix

No hace mucho tiempo que casi se lo comen crudo á nuestro agente en San Nicolás, á causa de haber denunciado á su gobierno la existencia de la peste bubónica en aquella ciudad argentina.

¡Grandísimo embustero!... Algunos diarios de la opuesta márgen del Plata llegaron hasta temer que el hecho se convirtiera en *casus belli*, sino se desautorizaba la actitud *pestífera* de aquel funcionario: pero afortunadamente se echó tierra sobre el asunto y esta es la hora en que la referida víctima ejerce su venganza exhibiendo los datos oficiales que acaba de presentar el doctor Arce Peñalva al ministro doctor Saldías, pues resulta de ellos que la peste bubónica, *inventada* por nuestro vice-cónsul, reinó allí desde el 22 de Diciembre de 1900 hasta Febrero último, habiéndose declarado extinguida al cabo de 26 días transcurridos sin novedad y contándose 18 casos comprobados, de los que fueron fatales 8.

Las vacunaciones y las desinfecciones hicieron prodigios, ahogando el mal en su foco,—y quizás pudiera creerse que nuestro vice cónsul ha concurrido á esa victoria por el estímulo que su voz de alarma imprimiera en las autoridades sanitarias.

* * *

El doctor Dardo Rocha, rector de la Universidad de la Plata, ha dispuesto que terminados los estudios de 4.o año, los estudiantes de la Facultad de ciencias exactas hagan una excursion á determinadas zonas de la provincia, para practicar sobre el terreno los conocimientos teóricos en geología y mineralogía adquiridos en el último curso.

Al efecto, se ha organizado una expedicion que irá á las órdenes del profesor de geología y mineralogía señor Rodolfo Hauthal, tan ventajosamente conocido en el mundo científico por sus valiosos estudios de la cordillera de los Andes, desde Atacama hasta Magallanes.

El señor Hauthal y sus discípulos irán á la Sierra de la Ventana, que explorarán en todos sus detalles, subiendo hasta los picos mas elevados y recogiendo cuanto ejemplar mineral encuentren para fomentar las colecciones del Museo y de la Universidad de La Plata.

Los excursionistas se ocuparán del estudio petrográfico, de la formacion geológica y tambien del aprovechamiento de las rocas que pudieran emplearse en construcciones y usos industriales.

* * *

En 1889 existian en España 32 Cajas de Ahorros, siendo el número de imponentes en cifras redondas 80.000, y formando las imposiciones un capital de unos seis millones de pesetas.

En 1900 el número de imponentes llegaba á 209.000 y el total de las cantidades impuestas á 156 millones de pesetas.

Las tres cuartas partes de esta suma corresponden á las provincias de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Respecto del número de libretas, figuran: Barcelona con 62.638, Madrid con 48.027 y Vizcaya con 22.585.

Haciendo el estudio de esa estadística por provincias del litoral y del interior, se ve desde luego que las primeras, ó sean las marítimas representan las tres cuartas partes del ahorro español.

* * *

He aquí á lo que ha quedado reducido el temible Lavechia, cuyo plan mortífero ha hecho sudar en estos días los alambres y las prensas.

El señor Olamendi, comisario de órdenes de Buenos Aires, interrogado por un periodista dijo:

«Que efectivamente se trata de un anarquista, y que partió para Italia en el vapor que salió de esta capital el 22 de Enero.

«En cuanto á sus condiciones personales eran buenas. Se le tenía por anarquista platónico, pues si bien leía todo lo publicado por los anarquistas militantes, no frecuentaba los centros en que éstos se reunían. Trabajaba como mozo de un café establecido frente al Politeama, hasta el momento de partir, donde todo el mundo le tuvo por una buena persona.»

Queda, pues, restablecido Lavechia en su buena reputacion y fama, siendo de sentirse únicamente el alboroto *al cohete* y el gasto de espacio en los diarios, que bien lo necesitan para cosas útiles y verídicas.

* * *

Un diario brasileño dá cuenta de que en el distrito 4.o de la Soledade ha contraido matrimonio el jóven Vital Francisco Silveira, de veinte años de edad, con su abuela y madrina Eufrasia Borges de Silveira, de setenta años.

Parece (dice un colega comentando el hecho) que un acendrado sentimiento de filantropía fué lo que arrastró á Vital á semejante sacrificio.

Ese jóven filántropo—aunque no podemos comprender en qué consiste su filantropía—ha dejado chiquito al personaje de un poema terrorífico á quien el poeta (¡Dios nos perdone!) hacía decir en uno de los pasajes más culminantes:

«Pero mi negra y despiadada suerte,
que me obliga á casarme con mi suegra,
haciendo de mi vida triste muerte,
y de la muerte porvenir que alegra...»

A ver quien determina ahora el parentezco que el jóven filántropo ha contraido consigo mismo. ¡Padre de su padre! ¡nieto de si mismo, y por consiguiente, abuelo del padre de su abuelo! ¡suegro de su madre! ¡tio de sus nietos!...

¡Horror!

Séale leve el manicomio.

* * *

La purificacion del agua procupa grandemente á nuestros vecinos, ya que los filtros del gran establecimiento que abastece de aquel líquido, no logran colocarle en las condiciones de potabilidad exigidas por la higiene.

En estos dias se han hecho experimentos de clarificacion por medio del alumbre, aplicando entre 6 y 7 centígramos por litro. El consumo de anteayer fué de 127 millones de litros, y se calcula un gasto anual de 180.000 pesos oro si la dosis de alumbre es de 7 1\|2 á 8 1\|2 gramos, segun proponen los químicos Lavalle, Aratta y Kyle.

Dentro de un mes se hará un ensayo con el sulfato de aluminio, que se juzga mas económico y eficaz, si bien ambas sustancias comunican al agua cierta acidez que casi no se advierte al beber, pero que es dañosa para las calderas de vapor.

Nosotros los montevideanos no lo pasamos del todo mal con el agua del Santa Lucía; y para aquellos rebeldes, á tragarse los millones de microbios que escapan á la purificacion, ahí está el agua Salus, de cuya pureza irreprochable dan fe los análisis químicos y el testimonio de los consumidores.

Fénix.

Presupuesto general de gastos

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Montevideo, Febrero 16 de 1901.—Honorable Asamblea General.—La ley de Presupuesto General de Gastos que había de regir durante el ejercicio económico de 1899-1900, fué sancionada por V. H. con fecha 4 de Junio de 1900, es decir, menos de un mes antes de terminar el ejercicio.

Al cumplirlo, el P. E. se apresuró á remitir un mensaje reproduciendo el mismo presupuesto sancionado, á fin de que sirviese para el ejercicio de 1900-1901. V. H. tuvo á bien darlo por prorrogado hasta la presentacion del proyecto y sancion de la nueva ley, lo que el P. E. ha interpretado en el sentido expresado en dicho Mensage, y por consiguiente en vigor la ley vigente durante todo el ejercicio de 1900-1901, ajustándose á las sumas autorizadas y dentro de los términos de la ley sancionada por V. H., el Poder Ejecutivo ha efectuado trasposiciones indispensables para el mejor servicio, de cuyo hecho dió noticia en tiempo por el Mensaje respectivo á la Honorable Comision Permanente.

Si bien la ley 8 de Agosto de 1853, reglamentaria del art. 82 de la Constitucion, dá término hasta el 1.o de Abril para la presentacion del proyecto de Presupuesto, en el deseo de que la sancion de la nueva ley no pueda sufrir retardo alguno,—el Poder Ejecutivo remite desde luego el que proyecta para el ejercicio económico de 1901-1902, acompañándolo impreso en número de doscientos cincuenta ejemplares, uno de los cuales va autenticado por el ministro del ramo.

—

En el mensaje anual correspondiente al 15 del corriente y en la oportuna rendicion de cuentas, segun el precepto constitucional, se ha hecho conocer de V. H. el estado real de nuestra situacion financiera.

En el proyecto que se acompaña se tiene en cuenta el cálculo de los recursos con que, á juicio del Poder Ejecutivo, basado en el producto de la renta, pueden contarse para el expresado año económico,—y los gastos indispensables que la buena administracion demanda durante el mismo período, teniendo en cuenta todas las obligaciones del Tesoro.

—

Se notarán algunos aumentos parciales, unos —como en la Universidad, Registro General de Poderes, Fiscalía de Menores é Incapaces y algun otro,—á consecuencia de leyes especiales distadas por V. H.; y otros—como en Gobierno, Guerra y Hacienda,—motivados por necesidades imperiosas del servicio, algunos de ellos con noticia de la Honorable Comision Permanente.

—

Deliberadamente se omiten digresiones, pues la comparacion del proyecto de ley y detalle del presupuesto que se acompañan, con lo que resulta de la ley vigente, constituye la mejor explicacion.

Eso no obstante, el Poder Ejecutivo cumple con el deber de hacer notar á V. H. que en el capítulo «Obligaciones de la Nacion», se encuentra una partida de $ 67.887,10 en prevision de leyes futuras que afecten el tesoro, presentando por el hecho el proyecto de presupuesto un *superavit* igual á la expresada cantidad, si de ella no se hiciere uso.—aplicándose por esa razon la igualdad de sumas entre los recursos y los gastos.

Además, sea ante V. H. ó ante las respectivas comisiones, los ministros del ramo darán cuantas explicaciones ó aclaraciones pudieran creerse necesarias.

El Poder Ejecutivo ofrece á vuestra honorabilidad la seguridad de su más distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

EN LOS MINISTERIOS

El mensaje de ayer—Vénia para emitir un millon más

Por el ministerio de Hacienda, el gobierno elevó ayer á las Cámaras un importante mensaje del cual, segun todas probabilidades, se dará cuenta hoy en la sesion del H. Senado.

Aunque en la Casa de Gobierno se guarde reserva acerca del contenido de ese mensaje, por él, segun nuestros informes, el gobierno pide al Cuerpo Legislativo la necesaria autorizacion para emitir un millon mas de la tercera série del Empréstito Extraordinario de 1897.

El producto de dicha emisión, el cual se calcula en unos seiscientos mil pesos oro aproximadamente, se destina, conforme al proyecto de ley que acompaña el mensaje, á cubrir el saldo de los gastos de pacificación y al reembolso de los doscientos mil pesos que se han anticipado de rentas generales al tesoro de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Una vez efectuada esta operación, las finanzas nacionales—afirma el Poder Ejecutivo—estarán al dia.

Bosque municipal en Paysandú

La Junta E. Administrativa de Paysandú, ha resuelto instalar un bosque municipal en aquella ciudad, y solicitará se le concedan las mismas ventajas que ha obtenido la Junta de Maldonado.

El bosque proyectado en Paysandú, se plantará en tierras apropiadas que la Junta posée cerca del arroyo Sacra y se iniciará con dos mil árboles que se plantarán en el primer año.

Convocacion de Juntas Electorales

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—No habiéndose constituido las Juntas Electorales de los departamentos de Rio Negro, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Maldonado, el domingo 3 del corriente como lo determina el artículo 8.o de la ley de Registro Cívico Permanente, el presidente de la República de acuerdo con lo determinado en el inciso 2.o de dicho artículo, decreta:

Artículo 1.o Convócase á las Juntas Electorales de los departamentos arriba nombrados para que se constituyan el domingo 17 del corriente á los fines de la ley citada.

Art. 2.o Las Juntas Electorales prenombradas harán efectivas por la via correspondiente á los miembros que hayan sido causa determinante de que esas corporaciones no se constituyeran el dia marcado por la ley, las penas que esta misma señala en el artículo 3.o.—Comuníquese publíquese y dese al L. C.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Sociedad «Teatro Larrañaga»

En la solicitud presentada en estos dias, como noticiamos oportunamente, por el coronel don Teófilo Córdoba pidiendo aprobacion de las modificaciones introducidas en los Estatutos de la sociedad anónima «Teatro Larrañaga» del Salto, modificaciones en virtud de las cuales la existencia de dicha Sociedad queda prorrogada por veinte años mas, que fenecerán el 22 de Abril de 1921, el fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes, se ha expedido opinando que procede la prórroga solicitada por tratarse de una sociedad con capital constituido y porque en sus Estatutos no existe ninguna disposicion opuesta á los preceptos del Código de Comercio.

En consecuencia, el ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion aprobando las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad «Teatro Larrañaga» del Salto.

Obras públicas en Melo

Informado por el Departamento N. de Ingenieros, el ministerio de Fomento ha pasado á la Comision de Obras Públicas de Cerro Largo, el expediente relativo á la construccion de un edificio en Melo, y destinado á servir de local para las Juntas Económico-Administrativa y Electoral y Consejo Departamental de Higiene.

—El Gobierno ha aprobado el proyecto formulado por la seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento N. de Ingenieros para la construccion de un Hospital en la villa de Melo.

El expediente ha vuelto á sus efectos, al Departamento N. de ingenieros.

Direccion de Estadística

Por el conducto del ministerio de Hacienda, el Gobierno pasó ayer á la Direccion General de Estadística una nota en la cual se dispone que el oficial 1.o de aquella oficina, señor Julio Silva y Antuña, continúe hasta nueva orden desempeñando el cargo de director para el cual fué designado interinamente con motivo de la investigacion confiada á los señores Platon Arredondo, Luis Cincinato Bollo y Alberto B. Ros.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha autorizado los siguientes nombramientos propuestos por la Jefatura de Rocha:

Para inspector de policías del departamento, al capitan don Pedro Quintana.

Para comisario de órdenes de la Jefatura al comandante don Ignacio Montero.

Los dos militares favorecidos con los nombramientos se encuentran actualmente en Rocha donde deben haber tomado posesion de sus cargos.

DE PARIS

EL ASUNTO DREYFUS EN LA LITERATURA—EFECTOS DIRECTOS—ANATOLE FRANCE Y ZOLA—ALREDEDOR DE «TRABAJO»—LO QUE ES LA OBRA Y LO QUE REPRESENTA.

París, Febrero 7 de 1901.

Seguramente el asunto Dreyfus nos ha proporcionado no pocas amarguras. No es un motivo para que tengamos, los franceses, la ingratitud de desconocer los servicios que nos ha prestado. Sospechábamos las malas intenciones que abrigaban respecto á las Instituciones republicanas los clericomilitaristas. No podíamos ignorar,—el boulangerismo nos había suministrado sobre el particular indicaciones de una evidencia indubitable,—que se estaba urdiendo en las sacritías, los salones y hasta en las *mesas* de la oficialidad de varios regimientos, una conspiracion para entregar maniatada á Francia al poder omnímodo, bajo la tutela de la iglesia, de un personaje dinástico cualquiera, siendo infeliz ó felizmente á cual mas mediocre, los competidores que se ofrecían para restablecer la majestad del trono. Pero los republicanos no se daban cuenta de cuán adelantados estos trabajos, de cuán contaminados habían sido los principales gremios sociales incluso los titulados servidores del gobierno, con las tendencias á que responden semejantes planes: de la extension, en fin, y de la inminencia del peligro.

El asunto Dreyfus ha tenido siquiera el mérito, en medio de todas las verguenzas que nos ha hecho presenciar, de abrir los ojos á los mas optimistas de los liberales, si les queda un ápice de juicio.

Saben ahora terminantemente con qué clase de adversarios tienen que habérselas. Si no está descartada con esto toda posibilidad de que sean vencidos por los contrarios, pues está visto que el mal habia alcanzado proporciones inesperadas, á lo menos no será herida de muerte la república alevosamente y por la espalda, como estaba en vísperas de acontecer. La opinion no está ya aletargada, estamos sobre aviso y en disposiciones de luchar. No es un resultado de poca monta.

Pero no son estos efectos del asunto Dreyfus los que me propongo hoy por hoy examinar. Son los que ha tenido sobre la literatura. El aserto parecerá á primera vista una paradoja, no habiendo cosa en el mundo menos literaria que los excesos de pluma á que ha dado lugar, por una y otra parte, agregaré, á fin de mostrarme del todo equitativo.

Sin embargo mirándolo bien, el hecho es incuestionable. Este conflicto ha sido la piedra de toque para discernir, usando una expresion que esta ocasion se ha vuelto corriente, el temple de la intelectualidad de cada uno.

Ha establecido la diferencia entre los intelectuales de buena ley y los talentos de mala ralea. Si ha desvanecido la ilusion que muchos habíamos padecido al considerar á ciertos escritores brillantes como dotados, por lo mismo, de un elevado criterio,—¿quién se hubiera figurado, por ejemplo, que Jules Lemaître no pasaba de un filósofo de carton y que la agudeza de su estilo era como un centellante manto echado sobre el vacío de sus convicciones?—en cambio, han salido engrandecidos y robustecidos del lance aquellos cuyo carácter y cuyo vigor de pensamiento resultaron á prueba, como se dice, del fuego.

En este concepto, no puedo dejar de hacer mencion siquiera de Anatole France, cuya sonriente ironía añade una seduccion mas á la rectitud é intrepidez de ideas y de conducta que ha demostrado,—una hoja de acero de Toledo ataujiada de oro.

Lo nombro solo de paso: ocuparme de él no es el objeto de esta correspondencia: pero es imprescindible nombrarlo. La fama ya notable que le habían merecido sus escritos anteriores, ha descollado en los recientes sucesos con tan nuevo y varonil brillo, y el último libro suyo que salió á luz ayer mismo, «M. Bergeret á Paris», continúa una série cuyo autor es acreedor no solo á la admiracion de los aficionados á la delicadeza del arte de escribir, sino á la estima y gratitud de cualquier hombre que sepa rendir culto á la calurosa sinceridad y generosa altivez de una inteligencia independiente.

Decían los romanos para caracterizar el orador modelo: *vir bonus dicendi peritus*, un hombre irreprochable, hábil en el hablar. Entendían, al dar esta noble definicion, que no había de ser tenido por gran orador aquel cuya pulcritud de intenciones, cuya dignidad y valentía del sentido moral no andaban á la par de su talento retórico. Lo mismo puede decirse de los escritores. El *dicendi peritus*, lo conocíamos en Anatole France. Nos ha mostrado esta vez el *vir bonus* con una evidencia mas deslumbradora que nunca, un *vir bonus* adornado con cierta gracia guerrera que lo reviste de un encanto especial.

Tuve dias pasados el honor y el gusto de encontrarme con el coronel Picquart en casa de una inteligente señora, cuyas tertulias familiares se recomiendan por un amable carácter de cordial intimidad. Se celebran en el gran taller de la dueña de casa, que es pintora. Se toma una taza de té, se hace música, se charla de arte, se hacen incursiones incidentalmente en el terreno de la política, y de una política libérrima por supuesto.

El coronel Picquart es un hombre á quien el asunto Dreyfus, si bien ha interrumpido su brillantísima carrera militar, ha suministrado la ocasion de hacer conocer al universo entero la admirable superioridad de su alma. Se ha revelado un héroe de virtud, y es un placer exquisito, al tratarle privadamente, encontrarse con un héroe sin saberlo, modesto y llano, de vivísima inteligencia y de finísimos modales, pero convencido de que cuanto hizo fué lo mas natural del mundo. Evita rozar este tópico, receloso de que se le atribuyan el mal gusto de ponerse en exhibician, y apasionado por la música parece olvidar, embebido en un trozo de Beethoven, que tuvo que soportar sendos chubascos y que se ganó no poca popularidad entre la gente de bien á consecuencia de su acendrada fidelidad á cierto ideal de honor y de justicia.

Pues bien: he oido decir al coronel Picquart, que una de las grandes satisfacciones que ha experimentado en el período aciago de que se trata, fueron las relaciones cariñosas que entabló con Atanole France. Forman en su concepto una compensacion suficiente á lo que pudieron tener de ingratas las circunstancias que las motivaron, y eso no tanto en razon de la privilegiada inteligencia del chispeante escritor, como por el calor de su corazon que se extremece de simpatía por todos los infortunios.

La pura verdad es que, de algun tiempo á esta parte, el talento de France se viene empapando en una ternura que no solo no le quita fuerza, sino que parece mas bien imprimirsela.

Sus escritos reflejan, cuando de algun miserable y desamparado se ocupa, cierta emocion comunicativa, y si las capitaciones en que lo han inducido los negros misterios del proceso Dreyfus no han sido afienas, como yo lo creo, al desarrollo de esta compasion para las dolencias humanas y las víctimas de las iniquidades sociales, es ese un ejemplo, á no dudarlo digno de ser celebrado, de la sana repercusion que una intriga malsana puede tener en el campo de la literatura.

Pero el ejemplo más notable, y el único que tenia el propósito de poner de relieve al principiar estas líneas, nos lo suministra Zola, que ha desempeñado en el asunto un papel de protagonista, y cuyo valor y abnegacion han sido recompensados de un modo en el que seguramente no habia pensado. Las persecuciones que sufrió, los espectáculos á que asistió, las reflexiones que hizo al sorprender *infraganti* la sofisticacion descarada de la justicia y las crueldades de una sociedad basada en principios tan desapiadados en su aplicacion como falsos en concepcion del derecho inmanente, todo esto ha redundado en bien de su talento, imprimiendo á éste un sello de madurez y de vigor, que elevan á Zola por cima de sí mismo. Por regla general, hay cierta imprudencia en emitir juicio sobre una novela que está, como sucede con *Trabajo*, en curso de publicacion y de la cual no se conoce ni siquiera la mitad. Pero estoy seguro de que todos los lectores habrán participado de la misma impresion: desde los primeros folletines habrán notado que una gran modificacion se había verificado en el modo de sentir y de escribir de Zola.

La idea general de este último libro no carece de analogía con la *Germinal*, que se consideraba, y con razon, como una de sus obras maestras.

Pero, ora como ejecucion, ora y sobre todo como concepcion, como calor y amplitud del concepto filosófico, *Trabajo* aventaja á *Germinal* extraordinariamente.

Hablemos de la ejecucion primero, que al fin y al cabo no carece de importancia tratándose de una obra de arte. Seguramente las descripciones del mundo de los mineros que nos ha dado Zola en «Germinal» son soberbias. Importan una magnífica prueba del don que posee para hacernos asistir á la vida colectiva de las masas, para animar con un soplo poderoso los movientos internos y los sentimientos internos de una multitud.

Ese don era tanto más notable cuanto que el autor llegaba á producir grandiosos efectos de conjunto con la acumulacion de una infinidad de observaciones de detalle. Era una representacion exactísima y al propio tiempo dramática de la vida, obtenida por medio de un sinnúmero de pinceladas menudas. Las descripciones del mundo obrero en *Trabajo* se distinguen por la concision y sobriedad.

No se han multiplicado los detalles, á fin de darnos la impresion de la realidad. Se ha operado una rigurosa seleccion entre los muchísimos que ésta ofrece, no conservando sino los más significativos. No queda disminuido el efecto de realismo y de verdad producido con esta aparente negligencia porque es una simplificacion de los medios de expresion,—y digo aparente, porque es una simplificacion que supone un trabajo de composicion más tenaz y más improbo, ó si se quiere más probo.

Se figura el lector estar en la calle de Beauclair la noche siguiente de la conclusion de la huelga, asistir á la fundicion de los obuses. Donde sobresale más la manera sintética y sumamente expresiva á que ha llegado Zola para presentarnos las escenas y los personajes, es el modo como pinta las mujeres que intervienen en el accion, Josina, Sotita, la *Nu-pieds*, *Ma Bleue*, están retratadas con cuatro rasgos, y se las ve, se las conoce á fondo, la reconocería uno en la calle si las encontrase.

Del Zola de antes, que era muy grande, ha brotado otro, más grande aun, más excelso y reflexivo.

Esta conclusion se impone con más fuerza al espíritu si, de los métodos de ejecucion, que mucho valen, pero no son el todo de una obra de arte, pasamos á la concepcion general del libro. El órden de ideas de que ha manado, la filosofía social en que se inspira, la psicología de los personajes que personifican las doctrinas en conflicto, dan elocuente testimonio de la evolucion que se ha verificado en el espíritu del autor.

No han sido infecundas las meditaciones á que lo indujo la crisis en que terció. Los temibles problemas que nuestra época ha sentado, relativos al porvenir de la democracia, esta cruda prueba lo ha puesto en aptitud de encararlas con un criterio pesimista tal vez.—la amarga decepcion de Lucas, insultado y amenazado por las turbas al salir del tribunal,—pero singularmente amplio y firme. Estos problemas los plantea no como quien los ha estudiado, sino como quien los ha vivido, y los ilumina con una vivificante llama de generosidad y de cariño.—¡No saben querer, repite varias veces Lucas. ¡Ah! si supieran querer, ¡que sencillo sería todo!—Es el grito del corazon, mil veces más elocuente y eficaz las demostracion de la razon. Toda la cuestion social cabe en esta palabra, pues la cuestion social no es sino una cuestion de amor.

Van diez y nueve siglos que lo ha dicho Cristo. ¡Lástima que al cabo de tanto tiempo los que se pretenden, los únicos representantes auténticos de Cristo, sean precisamente los que hacen descansar el orden social en el odio y el exterminio!

No hay mal que por bien no venga. Es una gran calamidad que esta augusta doctrina de caridad y de paz,—tan augusta, como dice Renán, que puede llamarse divina,—se haya trocado, debido al perverso connubio del clericalismo y del autoritarismo, en una doctrina de retroceso, de compresion, de ignorancia y de sangre.

Pero este mismo escándalo ha despertado en las almas nobles el fervor de sentimientos medio borrados. A la gran voz de Tolstoi, proclamando que el amor es tan indispensable al progreso intelectual y social de la humanidad como el calor del sol al desarrollo de las plantas, se une ahora la voz de Zola, llegado por distintos caminos á la mismísima conviccion. Estamos tal vez á punto de asistir á la eclosion de una nueva religion humana, que no será tan distinta de la otra como se podría creer, pues ambas tienen un rasgo comun, y el más esencial, el único esencial la fraternidad. Si esto viniese á acontecer, la caricatura de religion llamada clericalismo habría contribuido notablemente á la cosa, sin saberlo, ni quererlo, se entiende. ¡Bien hecho!

ALFREDO EBELOT.

CAMARA DE DIPUTADOS

Resúmen de la sesion

LEY ORGANICA DE JUNTAS

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados.

Aprobadas dos actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Don Eduardo Hernandez Echenique por doña Ana Santero de Andrea, solicita el pronto despacho de su peticion anterior.—Hacienda.

—Don Juan Alfonso Mino solicita subvencion para el Colegio Americano establecido en Fray Bentos.—Presupuesto.

—La Comision de Peticiones se expide sobre la renuncia presentada por el doctor Juan Pedro Castro.—Repártase.

Diputado por Florida

Por mocion del señor Abellá y Escobar, se resuelve tratar sobre tablas, el informe de la Comision de Peticiones recaido en la renuncia elevada por el doctor Juan Pedro Castro, del cargo de representante por el departamento de Florida, quien pasó á ocupar una banca en el Senado.

La Comision aconseja, prévio exámen de los antecedentes, que hallándose vacante la diputacion por Florida, se convoque para integrarla al suplente respectivo, que lo es el doctor Usino Barreiro.

Apruébase en general y particular la resolucion aconsejada, y hallándose en antesalas el doctor Barreiro, es invitado á prestar juramento: hecho lo cual se declaró incorporado á la Cámara.

Ciudadanía legal

Se lée el siguiente proyecto presentado por el señor Pereda.

Art. 1o. Derógase la Ley 20 de Julio de 1874.

Art. 2.o Los extranjeros que reunan algunas de las condiciones requeridas por el artículo 8.o de la Constitucion podrán ejercer la ciudadanía legal inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente, con sujecion á las prescripciones que rigen en la materia.

Art. 3.o En caso de tacha podrá justificar el inscripto hallarse comprendido en el mencionado precepto constitucional, ya con documentos que acrediten su derecho, ó con testimonios de testigos de respetabilidad, domiciliados en la misma seccion.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

—Funda el proyecto el señor Pereda diciendo que en nuestro país no debieran existir ciudadanos orientales y ciudadanos extranjeros, sinó como lo marca la Constitucion: ciudadanos naturales y legales.

No lo inspira en este caso ningun espíritu partidario, sinó el de que se restablezca en todo su imperio el artículo 8.o de la Constitución, que crée interpretar debidamente, declarando en una ley que los extranjeros para ser ciudadanos legales, no necesiten recurrir ante ninguna autoridad solicitando carta de ciudadanía, sino inscribiéndose en el Registro Cívico Permanente.

Sostiene que el artículo 6.o de la Constitucion no dice: serán ciudadanos legales los que reunan tales ó cuales condiciones; sinó: «son ciudadanos legales los que tengan tantos años de residencia», etc.

El orador se extiende en algunas consideraciones, citando antecedentes sobre el verdadero espíritu de los preceptos constitucionales, que su proyecto trata de restablecer.

—Se destina el proyecto á la Comision de Legislacion.

Reorganizacion de Juntas

Entrase á la órden del dia, con la discusion particular del proyecto de Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas.

En discusion el capítulo 2.o, que trata de las elecciones de miembros de las Juntas, se opone el doctor Rodriguez Larreta á que se establezca la disposicion que faculta á los extranjeros inscriptos en el registro municipal, para votar en esas elecciones.

Entiende que es disposición prematura, cuando el derecho de los ciudadanos nacionales es algo que todavía no está bien radicado. A esa dificultad con que lucha el país hace tantos años, se agregarían otras nuevas.—Si despues que las instituciones estén radicadas se considera convenientemente dar estos derechos á los extranjeros, tal vez entonces no hubiera esos peligros.

A mi juicio, sancionado el capítulo 2.o en la forma que está, tendría el país dos registros: el general para las elecciones de diputados y senadores, y el municipal. Esta circunstancia colocaría en mejores condiciones á los extranjeros que á los nacionales, pues los primeros no soportarían los cargos de la ciudadanía, y tendría la ventaja de recurrir á sus cónsules cuando les pareciera.

Consideraría más legítimo que se estableciera la naturalizacion de los extranjeros.

—El señor Pereda defiende las disposiciones del capítulo 2.o, fundándose principalmente en el artículo 125 de la Constitucion que al hablar de las Juntas dice que son cargos concejiles y sin sueldo.

Considera que debe concedérseles á los extranjeros el derecho de votar para miembros de las Juntas, desde que ellos están vinculados á nuestro país por sus intereses y afectos, y es lógico suponerlos animados del deseo del progreso departamental.

—Apoya las ideas del señor Pereda el doctor Sienra Carranza, indicando el ejemplo de la República Argentina en esa materia, é indicando la conveniencia en adoptar esa reforma.

Termina diciendo, que no encuentra que se haga ningun argumento decisivo, en contra de la participacion de los extranjeros en las elecciones de Juntas.

—Dice el doctor Vidal y Fuentes, que dará su voto al capítulo tal como está redactado, por que en su opinion representa un progreso para los departamentos, y será uno de los estímulos á la inmigracion.

—El doctor Salterain salva su voto en contra de la disposicion que acuerda esos derechos á los extranjeros.

Aceptaría que se les dieran aun mas derechos á los extranjeros, siempre que se incorporaran á nuestra nacionalidad, con las cargas de la ciudadanía.

—El señor García y Santos se manifiesta de acuerdo con las ideas expuestas por los doctores Rodriguez Larreta y Salterain, en contra del capítulo 2o.

—El doctor Berro se expresa favorablemente á la disposicion relativa á los extranjeros. Entiende que no se trata sino del derecho comunal, para lo cual no se exije la nacionalidad.

—Al pedir nuevamente la palabra el señor Pereda, se resuelve levantar la sesion en virtud de que faltan algunos minutos para sonar la hora reglamentaria.

INFORMACIONES POLITICAS

Opiniones sobre la idea del acuerdo

Tal vez no trascurran muchos dias en que alguno ó algunos ciudadanos nacionalistas de importancia, más determinada por la posicion que ocupan en su partido, exterioricen ideas que han de dar lugar á comentarios y que señalarán tendencias con relacion al tema del acuerdo de los partidos.

Nos consta que las personalidades á que aludimos han considerado que los trabajos iniciados hasta ahora para formar ambiente favorable á la idea del acuerdo, no llevarán un camino práctico mientras la cuestion no se plantée en un terreno más amplio que el de la proporcionalidad de representacion en el Cuerpo Legislativo futuro.

Entienden los ciudadanos á que aludimos que esta cuestion carece de importancia ó trascendencia para satisfacer á los que velan por el porvenir de la República. No debe propenderse á obtener estas ó aquellas ventajas inmediatas, colocando á los partidos en la situacion desairada de disputarse encarnizadamente una presa, alarmando al país con los furores de la disputa.

Lo que, segun ellos, se impone es una solucion distinta: un acuerdo en que ha de tener importancia secundaria el número de bancas, un acuerdo sobre la base de una candidatura para la futura presidencia de la República.

Este acuerdo, segun el concepto de los políticos á que venimos haciendo alusion, aseguraría la paz de la República por seis años y garantiría á los partidos en sus derechos.

La opinion se tranquilizaría y las fuentes de nuestra riqueza pública podrían expandir sus corrientes fertilizantes, sin temores de perturbaciones.

Dentro de estas ideas, decimos, han de producirse manifestaciones á las que el público ha de prestar no escaso interés.

Conferencia política

En los primeros dias de la semana próxima se celebrará en uno de nuestros teatros la primera conferencia pública en pro del mantenimiento de la paz y del acuerdo de los partidos.

La dará nuestro antiguo compañero de redaccion el señor José G. del Busto bajo los auspicios del Club Constitucional. Será pública, y se referirá extensamente á la actualidad política del país, á la necesidad de estrechar la union de todos los elementos para garantizar la paz y el buen gobierno, y á la celebracion del acuerdo entre los partidos para las elecciones próximas, como único medio de evitar y de arrancar al país de la paralizacion económica en que lo mantiene la falta de confianza.

Ademas el señor Busto leerá un poema que acaba de componer acerca de nuestras discordias civiles, en el que se predica la union cívica como único medio de conjurar los peligros de la situacion á que abocan al país los partidos tradicionales.

Oportunamente anunciaremos el dia en que ha de efectuarse esa conferencia.

Por el acuerdo electoral

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá en la imprenta de EL SIGLO la Comision que ha tomado á su cargo la realizacion de los trabajos para el acuerdo electoral de los partidos. En esa reunion, quedará constituido el Comité ejecutivo y se adoptarán otras resoluciones de importancia.

Club Libertad

Está citada para esta noche la Comision Directiva del club colorado Libertad.

El objeto de la reunion es tratar acerca de un proyecto presentado por la tesorería para llegar por la via mas corta á la constitucion definitiva del centro, que podrá así ofrecer á sus numerosos asociados los atractivos sociales que forman uno de los motivos de su fundacion.

El doctor Rodriguez Larreta y el acuerdo

Con motivo del proyecto sobre reorganizacion de Juntas, al tratar del artículo segundo sobre elecciones de las autoridades municipales, hizo algunas observaciones de positiva importancia el doctor Rodriguez Larreta, manifestándose disconforme con la oportunidad de la disposicion que faculta á los extranjeros inscriptos en el registro municipal á votar en esas elecciones.

En el curso de su corta peroracion, se nos asegura que el mismo Dr. R. Larreta hizo una referencia que ha sido muy comentada en los círculos parlamentarios como reflejo de una impresion exacta y sincera sobre la actualidad política, diciendo más ó menos: «hoy, que todo el país pide el acuerdo de los partidos como medio de evitar una lucha llena de graves peligros al pié de las urnas, es mas inoportuna la facultad, etc., etc.»

Es digno de notarse que el doctor Rodriguez Larreta, miembro del Directorio Nacionalista, haya reconocido justamente que el país anhela la concordia cívica, ó sea el acuerdo, coincidiendo en esta impresion con lo que venimos sosteniendo los partidarios de esa solucion patriótica.

DE RIO GRANDE

La Exposicion Estadual

DATOS Y COMENTARIOS

Rio Grande, Febrero 28.

En Porto Alegre se ha inaugurado la Exposicion del Estado. Ha sido un acontecimiento que justifica plenamente los siguientes conceptos vertidos por «A Federação».

«En una época de crisis extensa y profunda, económica y financiera, cuando este gigantesco país se debate en una extraordinaria convulsion, en que los establecimientos bancarios de mayor crédito, de Norte á Sur, sienten estremecerse sus cimientos y desplomarse en quiebras descomunales; en que el comercio se debate en una atmósfera rarefacta de capitales retraidos y recelosos; en que las industrias sienten la carestía de los fletes, la crisis de los trasportes y la dureza del impuesto; en que la agricultura y el trabajo sufren las rudas consecuencias de dos años de seca en el Norte y de las inundaciones en el Sur: Rio Grande enfrenta todos los obtáculos, vence las mayores calamidades, yergue altivamente la frente, no se deja abatir por la desventura, y, triunfando de los enemigos internos y de las calumnias que desde lejos le dirigen los insultadores de profesion, traspone la frontera del siglo XIX y entra en el siglo XX por la ancha portada de una Exposicion industrial en la que sus sesenta municipios desfilan gallardamente, dando á los vientos de la eterna primavera de nuestro clima los estandartes victoriosos de sus conquistas, en un régimen definitivo de trabajo, bajo la proteccion de la República y de la paz.»

Los artículos expuestos, en efecto, alcanzan á la enorme cantidad de ochenta mil, cuando la Exposicion brasilera-alemana de 1881, á la cual concurrieron los productos de todo el Brasil y de la Alemania, solo pudo exhibir ocho mil.

Esto se explica por el hecho de que todo el Estado ha respondido entusiastamente á la invitacion de Porto Alegre y ha interpretado ese certamen como la mejor oportunidad para evidenciar los grandes progresos realizados durante estos diez años de vida republicana, no obstante los duros sacudimientos de la guerra civil. Así ninguna rama grande ó pequeña de la actividad riograndense ha dejado de enviar sus productos, concurriendo con la misma decision las ciudades y la campaña, las industrias y la agricultura, las artes y la ganadería.

La impresion sintética que causa la Exposicion de Porto Alegre puede condensarse en la siguiente forma:

El Estado de Rio Grande ha salido valientemente de su faz primitiva de país ganadero y ha entrado en el período agrícola é industrial. Por esto sobresalen en su Exposicion sus trigos, sus vinos, sus tejidos, sus industrias metalúrgicas, sus manufacturas de tabacos etc. etc.

Las harinas elaboradas por el «Moinho Riograndense» llaman muy especialmente la atencion de los visitantes, pues con sus bolsas ha sido formado en el mismo ingreso del recinto una especie de arco triunfal, como para indicar que en el cultivo del trigo estriba el éxito de la agricultura en el Estado. Y así es efectivamente, porque la pingüe fertilidad de su suelo y la propicia templanza de su clima asignan á Rio Grande, entre otras, las envidiables funciones de granero de la Union.

A las harinas hace adecuado «pendant» todo un ejército de botellas, que exhiben la produccion de las varias zonas vitícolas, evidenciando que tambien en este terreno el Estado hállase en camino de emanciparse de la importacion europea.

Pero el *clou* de la Exposicion consiste en los tejidos y en las industrias metalúrgicas, pues aquellos abarcan todas las variedades, desde la frazada primitiva y rudimentaria hasta la seda mas fina y mas lujosa, y estas demuestran acabadamente que Rio Grande posee desde ya preparacion y medios para explotar directamente las grandes riquezas minerales que encierran sus entrañas.

La cuchillería, por ejemplo, exhibe hojas de admirable temple que, si no pueden todavía competir en elegancia con las de Sheffield y de Toledo, resisten victoriosamente el parangon con las que se introducen de Alemania y que hasta ahora monopolizaban el mercado brasilero.

La Exposicion hállase instalada en el espacioso edificio de la Escuela de Ingeniería, convenientemente adaptado para el efecto mediante la demolicion de algunos tabiques, la construccion de numerosos pabellones en los contiguos jardines y la ornamentacion de práctica en casos semejantes.

Cada seccion ha sido, muy oportuna y novedosamente, bautizada con el nombre de un riograndense benemérito, como ser Feliciano, doctor Sobragy, José de Araujo Porto Alegre, Felix da Cunha, Ernesto Alves, Alvaro Chaves, Bento Gonçalves, Gomes Jardim, etc.—y cada municipio tiene su pabellon especial, pudiendo citarse como una curiosidad el de San Leopoldo que interiormente consta de una gran cúpula formada solo con cajas de fósforos.

Los jardines, trazados con mucho buen gusto, constituyen una interesante exhibicion de la rica y multiforme flora riograndense. En su área se exponen varios establos modelo para animales caballares, vacunos, porcinos y ovinos, así como algunos viveros para aves y pájaros.

Complementan estas instalaciones, grandes salas para conciertos y conferencias y un grandioso restaurant capaz para el servicio simultáneo de quinientas personas.

El acto inaugural, que se realizó el domingo 24 del corriente, fué una inolvidable solemnidad. Un destacamento de la brigada del Estado, uniformado de gala, rendia los honores militares, conteniendo al propio tiempo á la enorme concurrencia que se agolpaba en las inmediaciones del recinto, esperando que se diera entrada al público despues de la ceremonia oficial.

Esta, efectuada en el salon de las conferencias y de los conciertos, fué sencilla y modesta. Ante la *elite* del Estado, pues todo lo más selecto del interior se congregó en Porto Alegre para presenciar esa fiesta del trabajo, el doctor Montaury, presidente de la municipalidad y principal organizador del certámen, pronunció un muy oportuno y elegante discurso de ocasion, contestándole con la acostumbrada densidad de pensamiento y parsimonia de palabras, el presidente del Estado, doctor Borges de Medeiros, declarando abierta la Exposicion.

Como se comprende fácilmente, es imposible condensar dentro de los estrechos límites de una breve correspondencia el bosquejo aunque somero, de ese emporio que abarca ochenta mil muestras.

Me limito, pues, á consignar, á guisa de nota complementaria de lo dicho anteriormente, que tambien las artes están satisfactoriamente representadas en dos secciones especiales, donde hállanse reunidos notables cuadros de Weingartner, Pratt y Calegari, buenas esculturas en madera, como ser un retrato del doctor Julio de Castilhos en alto relieve, acuarelas, fotografías artísticas, etc. etc.

Hay además un Museo que contiene objetos de mucho interés histórico, y en el cual figura en primer término el apero completo de oro que fué ofrecido al general Deodoro da Fonseca el 15 de Noviembre de 1890 en ocasion de la gran parada al inaugurarse la Constituyente Nacional y que ahora la señora viuda acaba de donar á Rio Grande del Sur.

PERSONAL

Señores ingeniero don José Chiappara y don Arturo Pozzilli.—Presentes. Estimados amigos:—Conforme á lo que les expuse verbalmente, confiero á ustedes mediante las presentes líneas, los poderes de práctica para que se sirvan apersonarse en mi nombre al señor senador don Eduardo Acevedo Diaz y pedirle la reparacion á que tengo derecho por las injurias que, en mi carácter de corresponsal de *El País* bonaerense, me dirige su diario *El Nacional* de hoy.

Agradece vivamente á ustedes este favor.—S. S. y atento amigo,—*Hector Vollo*.—Marzo 5 de 1901.

En Montevideo, á 6 de Marzo de mil novecientos uno, reunidos los señores don José Chiappara y don Arturo Pozzilli, en representacion de don Hector Vollo y los señores don Antenor R. Pereyra y don José Romeu, representantes del señor Eduardo Acevedo Diaz, manifestaron los primeros que tenían autorizacion de su representado para pedir reparacion por las injurias que se le han dirigido en el diario *El Nacional*, en su carácter de corresponsal de *El País* de Buenos Aires, á lo que replicaron los representantes del señor Acevedo Diaz, que éste ninguna intervencion ha tenido en el suelto publicado en *El Nacional*, correspondiendo la redaccion de ese suelto al señor don Eduardo B. Anaya, quien á su vez facultó á los mismos señores Pereyra y Romeu para representarlo en el caso de promoverse el incidente para con el autor del mismo suelto. Habiendo declarado los señores Chiappara y Pozzili que tenían encargo de proseguir su actuacion aún en este caso, segun poder que exhibieron, y despues de haber reiterado el pedido de explicaciones por el contenido del suelto aludido, declararon los señores Pereyra y Romeu, á nombre de su representado, que éste al escribir los comentarios á la noticia publicada en *El País* de Buenos Aires, no tuvo para nada en cuenta la personalidad del señor Vollo, pues ignoraba que fuese corresponsal de aquel periódico, de modo que no ha querido rozar siquiera la delicadeza de este señor, á quien tiene por un perfecto caballero, y respecto del cual no tenia motivo para escribir palabra alguna ofensiva, sino que su comentario era dirigido á la noticia, considerando á esta inexacta y supuesto al corresponsal.

En vista de estas explicaciones, dióse el incidente por terminado, firmando dos actas para constancia.—*José Romeu—Arturo Pozzili—Antenor R. Pereyra—José Chiappara.*

Noticias generales

Monumento internacional á Verdi

Se ha constituido en Milan un Comité Ejecutivo para erigir un monumento internacional á José Verdi con las siguientes personas.

Señor D. Mussi, síndico de Milan, *presidente*; duque Guido Visconti di Modrone y Arrigo Boito, *vicepresidentes*; como consejeros figuran ilustres personalidades entre los cuales cuéntanse los nombres de Sonzogno, Julio Ricordi, Gaspar Brugnatelli, etc.

El referido comité se ha dirigido á las personas amantes del arte lírico en todos los paises, para que se formen otros comités promotores con el objeto de recolectar fondos para la ereccion de dicho monumento internacional en Milan.

Respondiendo á la invitacion que se le ha dirigido al señor Julio Mousqués reunirá esta noche en su establecimiento de la plaza Matriz á un núcleo de personas con el fin de constituir en Montevideo la Comision Directiva que coadyuvará á aquellos trabajos.

Resultado de una investigacion

Segun rumores procedentes de la Secretaría de la Presidencia de la República, parece que el señor Cuestas se inclina á medidas radicales en el asunto de la Direccion General de Estadística sometida recientemente á la consabida investigacion.

Se dice que el señor presidente de la República no acepta las conclusiones á que ha arribado la Comision investigadora en su informe, conclusiones en las que se aconseja el nombramiento de una comision consultiva, á la cual el director general de Estadística tendría que consultar en todos los asuntos de alguna importancia y antes de adoptar cualquier temperamento que pudiese repercutir en los coeficientes demográficos, y, en cambio, persigue la separacion del señor Pablo V. Goyena del cargo que desempeña.

Siendo así, es evidente que, por tratarse de un empleo inamovible, el señor Cuestas tendrá que elevar un mensaje al H. Senado pidiendo la vénia que corresponde.

Patentes adicionales de 1 y 3 ojo

Las demoras en que incurren algunos exportadores é importadores para abonar las patentes adicionales de exportacion é importacion, al entorpecer las tareas de la contabilidad, interrumpen tambien la mas fácil percepcion de ese impuesto en la Direccion G. de Impuestos Directos.

En ese concepto, conviene recordar las terminantes disposiciones del artículo 5.o del decreto reglamentario de la ley de 9 de Noviembre de 1899, que señalan el procedimiento á seguirse de acuerdo con las leyes y reglamentos de Aduana con respecto á los que escapan á los plazos indicados para abonar el importe de las referidas patentes adicionales.

El doctor Francisco L. Herboso

El domingo estará en esta capital con procedencia de Buenos Aires y en viaje á Europa, el doctor Francisco L. Herboso, ministro de Chile en la República de Colombia.

El doctor Herboso permanecerá poco en esta capital, pero, aprovechará ese corto tiempo, visitará nuestros establecimientos penales y á algunos miembros de la judicatura para los que trae cartas de recomendacion.

Conocidos son los trabajos que en materia penitenciaria ha realizado el señor Herboso. Prescindiendo de su utilísima obra «Estudios Penitenciarios», ha escrito varios opúsculos sobre «Criminalidad Comparativa», «Crimen y delito», «Estadística criminal», trabajos de observaciones meditadas y de doctrina que sirvieron de antecedentes á su actuacion como ministro de Justicia, en cuyo cargo inició la reforma penitenciaria en Chile, que actualmente le señala un puesto avanzado en las aplicaciones de esa rama de su administracion.

Es de esperar que el doctor Herboso recoja impresiones favorables en la visita que haga á nuestros establecimientos carcelarios.

La calle de Gounouilhou

Llamamos la atencion de la Direccion de Obras Municipales hácia el estado inconveniente en que se encuentran el muro, pilares y verjas que limitan con el mar la calle que está junto á los edificios de la Universidad y del Hospicio.

El Banco Hipotecario, velando por la conservacion y buenos cuidados de esos edificios que son de su propiedad, ha hecho repetidas gestiones cerca de la Municipalidad á fin de que ésta inicie composturas y arreglos en esa calle, que eviten mayores perjuicios.

Una visita á ese sitio demostrará al señor director de Obras Municipales que [illegible] por el suelo y que aquellas verjas separadas y rotas, imponen una medida urgente que modifique el feo aspecto que presentan.

Nada, sin embargo, se ha hecho apesar de las gestiones del Banco Hipotecario, y dia á dia, el pavimento de la calle se destroza mas, á punto que ella se hará intransitable, si no se toma una determinacion urgente.

Se trata de un sitio de tránsito obligado, junto á un establecimiento al que concurre mucha gente, y si esto no fuera bastante antecedente, hay el importante de haberse producido algunos percances graves, precisamente en los enormes boquetes que el mar ha abierto en el muro á que nos referimos.

Inspeccion de construcciones

En esta semana partirá con destino á Nueva Palmira y comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, el arquitecto Domingo Sanguinetti, á fin de llevar á cabo una inspeccion en el edificio escolar que se construye en aquel punto.

De Nueva Palmira el señor Sanguinetti seguirá hasta Paysandú, para inspeccionar allí la Aduana, cuyas dependencias sufren diversas reparaciones de importancia.

La exportacion de lanas

Hay esperanzas fundadas de que en el curso del mes corriente, la exportacion de lanas que hasta ahora no ha sido muy fuerte, aumente considerablemente, lo que sería muy ventajoso no solo por el aumento de renta aduanera, sino tambien, porque así se pondrían en disponibilidad capitales parados á causa del estacionamiento de las ventas de ese artículo de nuestra produccion.

«Las noticias llegadas de Europa anuncian un ligero repunte en los precios de las lanas finas, que forman el lote más importante de la zafra nacional y se espera, como decimos, que respondiendo á esa suba, los embarques sean mas fuertes y frecuentes en este mes de Marzo.

Donativo á la Colon

Los señores Carvajal y Victorica han donado á la sociedad filantrópica Cristóbal Colon 5[illegible] kilos de carne para los pobres.

La Directiva de la benemérita sociedad hizo con ese donativo un reparto extraordinario á los menesterosos que socorre.

Congreso C. Latino Americano

Volvió á reunirse anoche en el Ateneo el comité ejecutivo del próximo Congreso C. Latino Americano.

Se continuó la formulacion del programa de ese acto internacional, aceptándose el ofrecimiento hecho por la Junta de dar una fiesta á los congresales con motivo de la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal.

El ingeniero [illegible] dió cuenta á sus colegas de la llegada del delegado por el Perú, doctor [illegible] Patron, á quien recibió á nombre del Comité Ejecutivo.

Además se cambiaron ideas generales acerca de los diversos números del programa, y asimismo se tomó razon de varias adhesiones recibidas á última hora para el congreso.

La nueva Facultad de Medicina

La Junta en su sesion de ayer volvió á ocuparse del asunto relativo á la ubicacion del nuevo edificio destinado á Facultad de Medicina para el que se había solicitado de la corporacion las dos manzanas que ocupa la Plaza Sarandí.

Los ediles volvieron á insistir reforzando la argumentacion presentada en oponerse á ese propósito las necesidades de la poblacion, cuyo desahogo ha de imposible que pueda ubicarse en aquel paraje la construccion proyectada sin inconvenientes de diversa índole.

Así se hará saber á quien corresponda á los efectos del caso.

El atentado contra el Emperador

Penosa impresion produjo ayer entre los numerosos residentes alemanes la noticia telegráfica del atentado contra el Emperador Guillermo, que dimos en la última hora de nuestro servicio telegráfico.

Felizmente la herida recibida por el enérgico y popular monarca es de escasa importancia y todos los informes inducen á la creencia de que no se trata de ningun complot contra la vida del Kaiser, sino de la obra de un loco, de un impulso irresponsable.

Es de felicitarse que el atentado haya revestido los caractéres que le da la informacion telegráfica y que el soberano aleman haya librado del peligro con una molestia ligera que solo habrá producido el efecto de dar mérito á las demostraciones de cariño y respeto acendrados del gran pueblo al frente de cuyos destinos se encuentra y al que tan dignamente representa ante el mundo.

La renuncia del señor Hardoy

En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa se ocupó la corporacion de la renuncia presentada por el director de Cementerios y Rodados, señor Pedro Hardoy.

Se leyó la renuncia, en la cual se expone el motivo ya conocido de no haber la Junta aceptado la propuesta de un empleado, y se acordó no llevar adelante ningun trámite, esperándose antes los resultados de una mision que se confió á los vocales Figari y Monteverde, á fin de que se apersonen al ciudadano dimisionario y soliciten de él el retiro de la nota enviada, pues no se considera, dados los antecedentes que existen de rechazos análogos, que pueda ser la invocada causa suficiente para el retiro de un elemento de labor como lo es el señor Hardoy.

Solucion de la crisis española

Por nuestros despachos telegráficos se habrán enterado los lectores de la solucion que acaba de darse á la crisis ministerial española.

Fracasadas todas las tentativas conservadoras para lograr la composicion de un gabinete que respondiera á esas tendencias políticas, la reina recente encomendó al señor Sagasta la tarea de la reorganizacion y el jefe del partido liberal pudo conjurar todas las resistencias constituyendo un gabinete que se caracteriza por la heterogeneo de sus elementos, porque segun se anuncia podrá dominar las efervescencias que han agitado á España en estos últimos meses.

Consideramos [illegible] Praxedes Mateo [illegible] situacion, pues [illegible] ese puesto y su [illegible] Estados Unidos [illegible] conociera por tod[illegible] cunstancias en qu[illegible]

Los caminos de la capital

En la Junta E. [illegible] un interesante de[illegible] evidente importa[illegible] mental.

[illegible]

Consumo de los buques de guerra

Señor redactor de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.—[illegible]

[illegible]

... *cutible* de que NO LOS PAGAN, y el hecho de que se pretende cambiar por los buques extranjeros la estacion en el Rio de la Plata, de este puerto para aquél, para suponer que además de las disposiciones citadas, existen otras, que autorizan á proceder como lo hacen, pues no es de creerse que las autoridades argentinas, no cumplan las leyes vigentes en su país,—ni que el cambio de estacion, por aquellos, se diese, si esas franquicias no tuvieran.

Debo concretarme y me concretaré, á lo que aquí pasa, á lo que aquí se ha hecho hasta ahora, esto es, hasta que, necesitando completar sus provisiones el crucero «Rio de la Plata», se denegó el permiso de reembarco, libre de derechos, de mercaderías en depósito, medida que si se toma con carácter general, obligará á los buques de guerra en el Rio de la Plata, á elegir el puerto de Buenos Aires. Y concretándome á ese punto, afirmo: que no se han cobrado esos derechos, ya fueran ellos importados por buques de guerra ó mercantes, ya fuesen enviados á bordo los las Oficinas del Almirantazgo, [illegible] buques franceses—que están sujetos, *por tratado ó convenio*, á su pago, deduciéndose su importe, al servirse la Deuda francesa; excepcion que corrobora la afirmacion que dejo consignada, pues claramente se discurre, que si á dicho pago estuviesen obligados, no se concebiría que tal obligacion fuera materia de un convenio por lo que, indudablemente, debe reconocer otras causas.

Continúo: No creo se haya dado el caso de que las autoridades navales extranjeras, hayan remitido á los buques de estacion en nuestro puerto, las mercaderías necesarias para su consumo por buques de guerra y ni aun por buques mercantes. Si esto último no se ha dado, es muy rara vez, y se explica que así suceda porque las autoridades marítimas se preocupan de hacerlo solo cuando tienen escuadras permanentes de estacion, ó cuando circunstancias especialísimas lo exigen. Fuera de esos casos, los buques se surten en los puertos donde se hallan ó arriban, y reciben los artículos directamente, ó por intermedio de casas comerciales de la plaza, en cuyo puerto están.

Lo que lleva á la afirmacion del articulista de que se han eximido de derechos los artículos cuando son remitidos por las autoridades marítimas de sus respectivos países, es el error en que se está de que *son tales* algunas sociedades particulares porque su denominacion lleva á suponerlo como por ejemplo, la que en general abastece á los buques ingleses «Army and Navy», que no es ni mas ni menos, sino una sociedad cooperativa, que nada tiene que ver con el almirantazgo inglés.

En consecuencia, si no se han cobrado los derechos en esos casos, no es por la razon que se dá, sino lisa y llanamente porque no se deben, porque si se debieran tanto debían pagarse en un caso como en otro.

Pero tan no se deben, que no se [illegible] la ley que los impone, lo que hubiera sido mucho mas pertinente y conveniente, que lo que se hace de disposiciones vigentes en la República Argentina.

Pero si esa ley existe, bajo su imperio se ha permitido siempre y en todos los casos el despacho libre de derechos de importacion, de los artículos de consumo para los buques de guerra. Y tan es así que el mismo dia en que se negaba por la Aduana el permiso de reembarco, en esas condiciones—de *artículos en depósito*, para el crucero Rio de la Plata, *se permitió* libre de derechos el *reembarco* de mercaderías para la Habana, segun puede comprobarse por el despacho de [illegible] de provisiones *Tercerato Manifiesto* n.o 14 del 17 de Enero del año corriente, embarcadas por la referida sociedad «Army and Navy», y consignados á los señores Humphreys y Cía, quienes hicieron el traspaso al señor cónsul inglés, corriendo éste el despacho como lo había hecho hasta esa fecha.

Y no podía procederse de otro modo, ni en ningun país otro es el procedimiento que se sigue, llegándose en algunos, como en Chile y España, hasta dar á cambio, de los depósitos del Estado, por el precio de costo neto, y sin consideracion al corriente de plaza, á los buques de guerra extranjeros, surtos en sus puertos, cuando lo han necesitado.

Sosteniendo esta opinion,—*[illegible]*—decía en el escrito presentado al Ministerio de Hacienda, reclamando de la resolucion dictada por el señor Director de la misma con motivo de la solicitud pidiendo el reembarco de mercaderías en depósito, para el crucero español, Rio de la Plata, que: «al opinar el señor Director de Aduanas, que las mercaderías *consignadas* á los buques de guerra surtos en el Puerto, tenían derecho al *reembarco* LIBRE DEL IMPUESTO, por el MERO HECHO de *ser á ellos consignadas*,—no podía fundarse, en razones, que resistiesen á la más débil argumentacion en contra.» Y para demostrarlo agregaba.

«En efecto. Si el *reembarco* es permitido para toda mercadería que existe en los depósitos fiscales, y es permitido libre de derechos, cuando se exporta nuevamente para un país extranjero, como por ejemplo, para la República Argentina, que es el mas cercano ¿por qué razon,—plausible, se entiende,—no se ha de permitir al comercio de esta plaza, que para sus patentes,—y demás contribuciones, etc., etc.,—ceder sus artículos en depósito y libre de derechos, sobre todo cuando esa cesion es á un barco de guerra, cuya estacion en el puerto, es siempre limitada, y que representan á un país extranjero y por ello están exentos de todo derecho desde el de faros, y que por último no tienen facultad de comerciar, ni tampoco pueden hacerlo, por que no es ese su fin, ni su objeto, por que los artículos que compran, es exclusivamente para su consumo».

Insistiendo en esa argumentacion continuaba diciendo: «...Si las mercaderías que vienen *consignadas* á los buques de guerra, segun el señor Director General de Aduanas, pueden ser *reembarcadas libre de derechos*, no habría nada más fácil que hacerlo, *siempre que se tuviese en vista* gravar el COMERCIO DE NUESTRA PLAZA imponiéndole gastos inútiles.

«Bastará para ello, embarcar para Buenos Aires, por ejemplo, el artículo ó artículos pedidos, y de allí reembarcarlos nuevamente para este puerto, consignándolos á la órden del barco de [illegible]

[illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

CUESTIONES DE SANIDAD — EL MINISTRO CONDE DE SALA — FABRICANTE FRANCÉS SUICIDADO

Buenos Aires, 7—Segun comunicaciones el director de salubridad de Rio Janeiro desde hace 16 dias dice que no se produjo ningun caso de peste allí.

—Entre el Consejo de Higiene de Montevideo y el Departamento de Higiene Argentino, quedó resuelta la supresion de la desinfeccion vigente á los buques procedentes del Paraguay.

Se hará efectiva esta franquicia para los buques que hayan salido de los puertos del Paraguay despues del 1.o del corriente.

—El ministro de Francia, conde de Sala, recientemente regresado aquí, visitó al ministro de Relaciones Exteriores y al presidente, general Roca.

—A causa del mal estado de sus negocios suicidóse esta mañana de un tiro en la sien derecha, el antiguo fabricante de carruajes M. Pedro Guetrat, de nacionalidad francés. Era casado y con hijos.

BANQUETE ENTRE NACIONALISTAS — LOTERÍA — PALUDISMO — EL SEÑOR GUESALAGA

Buenos Aires, 7—Anoche se reunieron en un banquete aquí, para celebrar el aniversario de la última revolucion uruguaya, los doctores Tomé, Golfarini, Berra, Morales, Palacios, Melian Lafinur, los señores Furtado Jimenez, Cedres, Latorre, Gregorini, Arostegui y muchos otros.

El señor Golfarini y otros hablaron. Al final de la fiesta se levantó entre los concurrentes una suscripcion en auxilio de un compatriota en desgracia.

—En la lotería de hoy el número 16.910 ganó $ 150.000.

—El paludismo sigue haciendo víctimas en la provincia de Santiago del Estero, siendo los mas atacados los habitantes de la orilla del rio Dulce de ambas márgenes.

Se calcula que hay actualmente 2.000 enfermos.

—El ministro argentino en Bolivia, señor Guesalaga, sigue aquí.

INSPECCION EN LAS ISLAS DEL PARANÁ — REFUGIO DE MUCHACHOS VAGOS — SUCURSAL BANCARIA EN EL CHACO — CRIMEN HORROROSO.

Buenos Aires, 7—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen, ha pedido al gobierno nacional lanchas á vapor de la prefectura marítima para hacer una inspeccion de las islas del Paraná á objeto de desalojar los que se encuentren en ella sin derecho y dar posesion á sus verdaderos propietarios.

La inspeccion durará unos 20 dias.

El Ministerio ha dado ya la órden á la prefectura para que facilite esos elementos.

—La policía ha instalado otro refugio para 100 muchachos vagos en la calle Centro América.

—El ministro de Hacienda ha aprobado el proyecto de instalar una sucursal del Banco de la Nacion en Resistencia, en la capital del Chaco.

Hoy dará la órden respectiva al director del Banco.

—Causa horror la noticia de Mendoza, del crímen que la autoridad está esclareciendo. Se trata de una madre que ha dado muerte á doce de sus hijos.

ESTRENO DE «ELECTRA» — ELECCIONES PROVINCIALES—ASUNNO BALLVÉ—LA EXPORTACION DE AZÚCAR—LA VENTA DE CARNE.

Buenos Aires, 7—En el Rosario se dará el domingo en el Olympo el drama «Electra».

La Curia Eclesiástica pasó una circular á las familias católicas prohibiéndoles su asistencia.

—Segun *El Tiempo*, los tres partidos militan- [illegible]

...que el país tiene sobre sí cargas demasiado grandes para pensar en nuevos y dolorosos sacrificios. Ha llegado el momento de organizar nuestras finanzas trazándoles un rumbo cierto. Reduciré las contribuciones en no menos de 38 millones de liras suprimiendo algunas aduanas y rebajando los impuestos sobre los comestibles.» Dijo luego que el déficit producido por estas supresiones sería cubierto con nuevos elementos de que el gobierno echaría mano con toda decision.

«Estableceremos, añadió, el impuesto progresivo sobre las herencias; estableceremos impuestos sobre los minerales y gravaremos las transacciones bursátiles.» Tratando enseguida de las reformas judiciales dijo que serían importantes y satisfarían al país. Asimismo anunció leyes sobre el trabajo hace tanto tiempo reclamadas. El importante discurso terminó anunciando que felizmente las relaciones exteriores con todos los países eran excelentes.

Roma, 7—En su programa político leido hoy en el parlamento, el primer ministro Zanardelli declaró tambien que el nuevo gobierno seguirá ante todo una política liberal y reformadora.

Se esforzará en disminuir los impuestos que actualmente pesan sobre las clases obreras, así como la abolicion de los derechos de consumo con que están gravadas las harinas, el pan y las pastas alimenticias.

Hablando de la política exterior, dijo luego que el gobierno sabrá salvaguardar los intereses creados en el extranjero por los emigrantes italianos, declaracion que fué muy aplaudida en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Roma, 7—En consejo pleno de los ministros se decidió abandonar el proyecto de disminuir el precio de la sal y de rebajarle á 20 céntimos que era una de las medidas financieras que quería adoptar el nuevo gabinete.

Peregrinacion mazziniana

Roma, 7—El domingo próximo el honorable Barzilai dará en Génova una conferencia en conmemoracion de Mazzini, despues de la cual se hará una peregrinacion á su tumba en el cementerio de Staglieno.

Cajero defraudador

Roma, 7—Telegrafían de Pádua que el segundo cajero de la sucursal del Banco de Italia se ha fugado, apoderándose de la cantidad de ciento diez mil liras.

Las procedencias argentinas

Roma, 7—La Direccion de Sanidad Pública ha resuelto suprimir completamente las cuarentena, impuestas á las procedencias argentinas.

Francia

Críticas á Paul Deroulede

París, 6—El duelo Deroulede-Buffet ocupa la atencion de los naciolistas y orleanistas. Estos últimos critican la manera con que ha procedido Deroulede para obligar á Bufett á ir al terreno tratando al poeta nacionalista de «carolin» y de «reitre». M. Buffet ha manifestado que esta misma noche se pondrá en viaje á Suiza.

La huelga de Marsella

Marsella, 7—Los patrones se rehusan á entrar en negociaciones para tratar de llegar á un acuerdo. Varias importantes usinas de esta ciudad anuncian que van á cerrarse por falta de carbon ocasionada por la huelga de los obreros.

Guerra en Sud-Africa

Negociaciones de paz—Ataque hecho por Delarey—Dewett

Londres, 7—Se anuncia que el gobierno esta tarde hará en el parlamento declaraciones importantes con respecto á negociaciones de paz iniciadas en Sud Africa: se las aguarda con vivísimo interés.

[illegible]

...nera con los bultos de sedas, ha sido puesto en libertad, por no resultar culpabilidad contra él.

Desgracia abordo—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el comandante del vapor brasilero Diamantino y declaró: que en circunstancias que se disponía el carbonero Verisimo José dos Santos, brasilero, de 20 años de edad, para pintar la chimenea, tuvo la desgracia de caer á cubierta sufriendo, al parecer, graves contusiones, y siendo pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones en trámite

La Comision de Peticiones del Senado, ha distribuido á estudio entre sus miembros, los siguientes asuntos:

Solicitud del Poder Ejecutivo, sobre pension para la viuda del sargento segundo Gregorio Soca, muerto en accion de guerra.

Idem de los señores José Gutierrez Paez, Cárlos M. Herrera, Cárlos Ramon Massini y Salvador Puig, sobre pension para continuar estudios de pintura en Europa.

Proyectos de la Cámara otorgando pension á los señores Francisco y Gualberto Colman, hijo de uno de los Treinta y Tres; y á las hijas del capitan de la Independencia don Joaquin Idoyaga.

Idem del Poder Ejecutivo, sobre pension á la señora viuda de don Jacobo A. Varela, y á los deudos de don Tomás Gomensoro.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NUEVOS JUECES DE PAZ

El Tribunal Pleno, designó ayer para desempeñar los Juzgados de Paz que se hallan acéfalos á los siguientes ciudadanos en el concepto de hallarse inscriptos en el registro cívico:

Departamento de la Florida—Para la 5.ª seccion á don Elias Pereira.

Departamento de Rio Negro—Para la 7.ª seccion á don Fernando Barbiére.

Causa de Adolfo Martinez—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.o turno, la causa seguida de oficio á Adolfo Martinez, acusado de la muerte de Rómulo Mendez.

Componen el Jurado como titulares los señores Juan Gualberto Rios, Juan A. Mazzini, Alfredo Nin Reyes, y Raúl Costa Gimenez, y como suplentes los señores Domingo Orestes Sobredo, Pedro J. Correch, Pedro B. Varela y Sebastian Zabalúa.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de mañana viérnes ocho del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público la causa seguida á Angelino Ibarra por imputacion de la muerte de Manuel Tapia, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos: como titulares, Luciano M. Potenze, Camilo A. Fabini, Arturo Brizuela, doctor Ambrosio Luis Ramasso, Juan P. Barriola, doctor Ramon P. Diaz, doctor Alberto J. Enamorado y Alfredo B. Castellanos y como suplentes: José C. E. Vergés, Antonio José Triay, Miguel Buceta, Cárlos C. de Arteaga, Eugenio O'Neill, José Gibert, Pedro F. Avegno de Avila y José B. Iglesias.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

—En la audiencia del dia de hoy viérnes 8 de Marzo á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra José Octavio Maidana, por homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Alfredo F. Garçao, Juan Rafael Trabal, Antonio P. J. Moneda, José María Iriarte, Alberto M. Real de Azua, José Alberto Nieto, José Carvallido, Pedro Aladio, Luis A. Guimaraens, Cárlos Berro Antuña, Alfredo R. Olave, Cárlos Anaya [illegible]

Ganaderia y agricultura

Una nueva enfermedad en los animales—Escriben de la Florida que en una estancia que posee el señor don Pedro Rodriguez, se ha desarrollado una nueva enfermedad en un rebaño ovino.

Los síntomas característicos de la enfermedad son la hinchazon del vientre y pescuezo de los animales, producido por la aglomeracion de líquido en esas partes del cuerpo.

Muertos los animales, se ha encontrado no solo en gran cantidad el líquido á que nos referimos, sino tambien los hígados bastante hinchados.

Para darse cuenta del carácter de la peste, basta saber que de 800 animales que formaban el rebaño del señor Rodriguez, 500 animales han muerto víctimas de esta nueva peste.

La vendimia—Dice un periódico de Florida: En la corriente semana empezó la vendimia en los importantes viñedos de la Sociedad Vitícola Uruguaya en «La Cruz».

La uva es regular y la cosecha segun los cálculos hechos no será muy abundante, debido á las frecuentes lluvias de la primavera y principio del verano.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Angel Guzzo, italiano, 37 años, soltero, con Palma Depólito, italiana, 29 años soltera.

Defunciones—Gilberto Escobedo, oriental, 2 1/2 meses, Asilo de Expósitos.

Luciano M. Gomez, oriental, 14 meses, Maldonado s/n.

Adelina Santos, oriental, 15 años, soltera, Arapey 64.

Luis Cassarino, francés, 63 años, casado, Hospital de Caridad.

Domingo Galzarano, italiano, 70 años, casado, Estrella del Norte 12.

Maria Decla de Fomento, italiana, 82 años, viuda, Brandzen 58.

María 1. de Berterreche, francesa, 42 años, casada, Sierra 246.

Juan Lole, oriental, 15 meses, Patagones 9.

Servando P. Montero, oriental, 47 años, casa- [illegible]

...nes de ingreso para ocupar las ocho becas vacantes. Concurrieron veintiseis aspirantes.

Componen el tribunal el doctor Liborio Echevarria, capitan Guillermo Lyons y teniente 1.o José R. Usera.

El piquete del 3.o—Hoy debe llegar con procedencia de San Eugenio el piquete del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, que se encontraba destacado en dicho punto, al mando del capitan Santos Barragán.

Bandas militares—La banda de música del batallon 4.o de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia, y la del 2.o de igual arma en la plaza Treinta y Tres.

Llegada de presos—En el vapor nacional Tabaré llegó ayer de Rocha el comandante de la compañía urbana sargento mayor Leonardo Rivero, custodiando cinco presos que remite la jefatura de policía de aquel departamento.

El juicio de hoy—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá hoy en juicio público la causa seguida al soldado Bernardo Cachés por insubordinacion á mano armada contra el sargento 2.o Roberto Nieleson, ambos del regimiento 2.o de Caballería.

Cachés fué condenado en primera instancia á cuatro años de penitenciaría.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Poco movimiento hubo ayer en el mercado de lanas.

Los compradores casi en su totalidad, continúan retirados de la plaza, á la espera del resultado de los remates de Amberes.

En depósito se vendieron ayer solo 9000 kilos lanas segundas buenas, procedentes de Treinta y Tres á $ 2.26 los 10 kilos vellon.

En los galpones de la estacion y féria se colocaron: [illegible]

†

JUAN LLAMBIAS Y FONT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Marzo de 1901

Juana de Olivar de Llambias, esposa; Antonio, José, Juan, Susana y Ramon Llambias, hijos; Juan de Olivar y Gabriel de Olivar, hermanos políticos, (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 8 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Canelones 191A.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—Se ruega no enviar coronas.—(Servicio Urta y Ca.) 2ed.

Rios y Montevideo de 1/2 á 1 pfte. mas de cotizacion, lo que no alcanzan para los Buenos Aires por ser clase que pierde la estima que antes tuvo.

Buenos Aires, superior, de 42 á 43 libras, pesos 22,10 á 22,93; Montevideo, bueno á superior, de 42 á 43 libras, $ 22,10 á 22,93; regular, de 41 á 42 libras, $ 21,86 á 22,50. [illegible]

Criollo, á sacar los primeros del 3 por derecho y los segundos del 1 y 1/2. libres.

Casino—Con el tan anunciado debut de Cristian, la chanteuse legérea, segun cantaban los programas de estos últimos dias, tuvo el Casino uno de sus mas grandes llenos. A la verdad, los espectadores que concurrieron á presen- [illegible]

LANAS

De Chamizo—por J. [illegible] á V. Alfonso [illegible]

De 25 de Agosto—á Casciani 7 bls.

De Minas—por C. Vazquez á A. Bonilla 90 bls, por C. T. Suarez á A. Bonilla 12 id.

De San José—por P. y Lietor 5 6. y B. Balparda 23 bls, por P. y Lopez á H. y Goicoechea 55 id, por Ortega Hnos á S. San Martin 31 id, por A. y Lopez á H. y Goicoechea 33 id, por J. Oribe y Ca. 22 id.

De Rio Negro—por J. Olriozola á H. y Goicoechea 13 bls. Del Yí—á T. Arteaga y Ca. 8 bls.

De La Cruz—por M. Añon á A. Bonilla 37 bls, por D. Pagola á N. Duran y Vidal 43 id.

De San José—por M. Bidostegui á Caprario Rodriguez y Ca. 38 bls.

[illegible]

TRIGO

Por Estacion Central—á Benito Peñagaricano 817 bolsas, á Coirolo y Ca. 1077 id, [illegible]

Por Bella Vista—á E. Storace 171 bolsas, á J. Copete 64 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á Coirolo y Ca. 50 bolsas, á A. P. y Alvarez 27 id, á José Baccino 14 id, á J. Lereté 4 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 7

De Canelones: 72 mulas remitidos por Felipe Vitoro y vendidos por comision.

De Florida: 2 novillos y 52 vacas remitidos por Jacinto y Vidal y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 15 n, y 12 1/2 v, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 132 novillos y 36 vacas remitidos por Bernardo Rosplete y vendidos por Juan Bidart á ps 16 1/2 n, y 14 v, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 125 novillos remitidos por José Rial y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 14 y 14, carne buena criolla para saladero.

De Tacuarembó: 140 vacas remitidas por Luis Bentancor y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 12 carne buena criolla para saladero.

De Florida: 63 novillos y 31 vacas remitidos por Pedro Etchevarry y vendidos por Juan Bidart á ps 16 n, y 12 v, carne buena criolla para saladero.

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Yorkshire	británico	9	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	9	Burdeos y escalas
Hellades	británico	9	Liverpool y escalas
Alence	francés	11	Marsella y escalas
Colonia	francés	11	Havre y escalas
Argentino	español	11	Barcelona y escalas
Willehad	aleman	14	Southampton y escalas
Coronda	británico	15	Nueva York
Magdalena	británico	16	Southampton y escalas
Georgia	aleman	16	Barcelona y Génova
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Orissa	británico	16	Valparaiso y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Tijuca	aleman	20	Vigo y Cherbourg
Cordilleras	francés	20	Havre y escalas
México	español	21	Liverpool y escalas
Iberia	británico	21	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	23	Génova y escalas
La Plata	francés	23	Burdeos y escalas
J. J. Serra	español	24	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Danube	británico	30	Southampton y escalas
Norderney	aleman	30	Vigo y Amberes
Orópesa	británico	31	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 7

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ [illegible]

Al comercio y al público

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública

[illegible]

...del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zuñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio: tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.o Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3189 metros 65 dm., que linden por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal; por el Sud mide 319 mts. 43 cts., linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza, y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5: tasada en la suma de 560 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolas Pippo. — Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 131.



MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

COMERCIO

NUESTRO REGALO

Datos diversos

JOSE CERNEZ

CREDITO REAL URUGUAYO

Colomba Massa de Trucco

Colegio Pio de Villa Colon

INSTITUTO CHARCOT

y Consultorio Médico de Sueroterapia

229—BUENOS AIRES—229

MONTEVIDEO

[illegible]

Hospital de Caridad

La Comision del Hospital de Caridad competentemente autorizada, previene á los señores médicos cuyas recetas se despachan en la farmacia del establecimiento que éstas deberán servir á lo más para seis dias de medicacion, así como tambien que no se despacharán especialidades farmacéuticas ni cantidades mayores de 250 gramos de aceite de bacalao, emulsiones, vino de quina, de kola., etc. — Montevideo, Febrero 26 de 1901. 580-mz.11

«La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.

Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.

Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de dia y de noche en el local social, en disposicion de servir al primer aviso. 413-mz.14.

Unica fábrica de hormas á vapor

DE

BELTRAN BIDEGARAY



POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA

893—AVENIDA GENERAL RONDEAU—393

MONTEVIDEO 574-mz.14-dpm.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M. 151-perm.

Arrendamiento del Registro de Embargos E INTERDICCIONES

Secretaría del ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL—Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª El arrendamiento del referido Registro será á contar desde el 1.o de Abril próximo hasta la terminacion de la actual administracion presidencial.

2.ª El arrendatario vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comisión de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso *b* del artículo 1.° de la Ley de 18 de Agosto de 1898.

3.ª Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.

4.ª El Registro deberá ser regenteado por un Escribano público.

5.ª Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de *doscientos pesos*, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla, perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados, una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público en el acto de escriturársele, la suma de *dos mil pesos* en títulos de Deuda Pública que no devengue menos de 3 o|o de interés anual.

7.ª El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue más conveniente para garantir la percepción de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor. 569-mz.20

Sociedad de Socorros Mútuos OPERAI ITALIANI

179—RIO NEGRO—179

De acuerdo con el artículo 128 de nuestro Reglamento, se invita á los socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 10 del corriente á la 1 1\|2 p. m. en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Verbal de la Asamblea General Ordinaria.
2.o Reconsiderar las correcciones del Estatuto aprobado en la primera lectura por la Asamblea.
3.o Relacion del Directorio y rendicion de cuentas sobre las operaciones financieras, 1900.
4 Eleccion de cinco titulares y quince suplentes para el Directorio y de un titular y tres suplentes para la Comision Fiscal.

El Secretario, *Luis Ravotti*. — El Presidente, *Juan Bonomi*. 549-mz.10

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General ordinaria que debe tener lugar el 14 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Piedras núm. 184.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*El Secretario*. 563-m.14

Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.° A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó más que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaja separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion*. ab.5

OTRA EXCURSION A San José, Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce

El domingo 10 del actual saldrá de Montevideo y demás estaciones para los puntos arriba citados UN TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	San José 1.ª	San José 2.ª	C. Suiza 1.ª	C. Suiza 2.ª	Rosario 1.ª	Rosario 2.ª	P. Sauce 1.ª	P. Sauce 2.ª
Central	6.35								
Bayago	6.45								
Piedras	7.00	$ 1.50	1.00	2.00	1.30	2.50	1.60	3.00	2.50
Cagelones	7.37								
Santa Lucía	8.10								
San José	9.10			1.50	1.00	1.60	1.40	2.30	1.80

El tren de regreso partirá en el mismo dia de Puerto Sauce á las 4.30 p. m. de Rosario á las 6 p. m. de Colonia Suiza á las 6.20 p. m. y de San José á las 8 y 5 p. m. Los boletos especiales solo son válidos para este tren expreso.

Para mayor comodidad de los pasajeros la empresa ha resuelto poner los boletos en venta en la Estacion Central desde el dia jueves 7 del actual y solo se venderán 1.ª y 2.ª [illegible] boletos.—Montevideo, Marzo 1.° de 1901.—*La Administracion*. mz.10

APERTURA DE LA LINEA Á LA LATA

Se avisa al público que, con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.° de Marzo próximo se transportarán pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes á ó de las estaciones Arroyo Grande, Juan Jackson y La Lata de la línea á Mercedes, [illegible] Mal Abrigo y La Lata [illegible] Se aplica en parte [illegible] kilómetros que en [illegible] de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero [illegible] mz.21

OMNIBUS

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490\|494. 467-prm.

Al comercio Se avisa al comercio en general que desde el dia 28 del pasado Febrero quedó disuelta la sociedad Cárlos Brivia y Ca., (Elaboracion de tripas). Cualquiera que tenga cuentas que arreglar puede presentarse entre cinco dias desde la fecha de la presente, en el escritorio sito en el camino del Cerro núm. 389 á cualquier hora.—Villa del Cerro, Marzo 4 de 1901. 555mz9

Al público Se hace saber al público que habiendo terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiel), establecidos en este paraje, en los ramos de almacen, tienda, sastrería, ferretería, talabartería, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiel el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenia el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiel, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiel*. 358-mz.11

Á las madres, á las esposas y á las hermanas Aconseja á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren ropa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos.
"La Victoria" 18 de Julio núm. 463. 331-mz.8

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de *500 á seiscientos pesos* situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 36-p.

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad de que suscribe y establecida en la calle Uruguay 4 5 esquina Yaguaron 281, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturia Louveau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901. *Pedro Bisto*. 289 mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASSI, (ANTIGUA CASA DE BIXIO)—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.
Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se l regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.
No olvidar LA UNIVERSAL, calle San José núm. 100.

Baños y Hotel en Maldonado A LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Patroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la CASA *al alcance de todo el mundo*.—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar** 2751-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 48, altos.—*Constantino Vila*. 488-mz.25

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. — W. Barray Wilson 3485-perm

Fotografía Retratos al bromuro, al platina y á cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo: pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, cotanino, osteocola para clarificar vino, etc., etc — En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490\|494. 467-prm.

Granja Vidiella Se venden uvas excelentes de mesa y para hacer vino, por cualquier cantidad y á precios de plaza. Ocurrir á la Granja en Colon ó á la calle 18 de Julio 250, Montevideo 511-mz.10

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo*. 2764 perm.

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila La CASA calle Juncal 259, antiguo Hotel Peninsular, con frente á la plaza Independencia, al lado del Café Tupí Nambá. En la calle Buenos Aires 394 darán razon. 576-mz 13

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138 2059-p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado, para 3, 5, 10, 20, 25 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para manteca y queso, máquinas desnatadoras, mantequeras, enfriadoras, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo núms. 490\|494 467-prm.

Una para vino De las mejores variedades. Se vende. Cámaras 105. 571-mz 11

Uva Harriague, Borgoña y VIDIELLA—Se vende calle Colonia núm. 20. 531-mz 5

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Ademas existe en él la acreditada **Mina de oro "La Esperanza"** trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.16

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante Chapicuy y Yagaary.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion*. 570-mz.16

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por disposicion superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 28 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puntos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto y hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada. Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion*. 575-my.13

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el sábado 9 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*La Direccion*. 516-mz.9

Secretaria de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Química preparatoria.

Las inscripciones de los aspirantes se admitirán hasta el 1.o de Julio del año en curso.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena del mismo mes.—Montevideo, Febrero 28 de 1901.—*El Secretario General*. 528-mz 10.

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales núms. 4, 14 y 15, situados respectivamente en "Pavon", "Campos de don Luis Varela" y "Campos de la sucesion Rebollo", Sanes; cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero en el local de la escuela de 1er. grado urbana núm 1, debiendo los interesados presentar sus solicitudes y sus diplomas ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el dia 13 del mismo mes á las 4 p. m.—San José, Febrero 28 de 1901.—*La Secretaría*. 512-mz15

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion*. 476-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion* 541-ab 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion*. 341-mz.10

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela rural número 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*El Secretario General*. mz.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm 17 para niñas de "San Ramon" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*El secretario general*. mz.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Junio próximo.—*El Secretario General*. jn.30

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General*. mz.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General*. mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias [illegible] hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*El Secretario General*. mz 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Olavide de Bayle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.° de 1901.—*Julio P. Lauret*, escribano público. 534-mz.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Bocchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*Julio P. Lauret*, escribano público. 511 mz.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustín [illegible] y Ana [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 510 mz.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho á ella [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo [illegible]—*Pedro Moreno*, actuario. 484-mz.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la [illegible] de don [illegible] para el dia [illegible] con el objeto de [illegible] en consideracion el informe presentado por el síndico. [illegible] tendrá lugar el dia dos de Abril á las dos de la tarde. Se previene que el balance, informe del síndico y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gervasio Lozano*, escribano público. 557-mz 11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de [illegible] para que se presenten á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que establece el artículo 1078 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gervasio Lozano*, escribano público. 560 mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el [illegible] con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Febrero 25 de 1901. *Cárlos E. Barros*, actuario. 505-mz.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 5-mz.11

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana. Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de su esposo Antonio Susena, [illegible] Que con fecha 14 de Abril de 1863 [illegible] contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1863 segun consta de la partida que acompañamos designada con el num. 1, de esa union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas de reposo y padre de su esposa [illegible] partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Ademas en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé Estufa por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera; en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stulla por Sturla; en la de Fausta como que la dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rolero por Rolera y Estarla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Estarla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y ademas está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Aurelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo.—A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Marcia y don Angel Servetti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 57 A. Starie y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 251, Piedad 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan los señores Marcia y Servetti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demas es el de Bartolomé Montaldo, y los otros testigos si saben y les consta que el apellido paterno de todas las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.° Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosí quiera por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la procedencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. Montevideo, Diciembre de 1900—*Antonio Susena*.—*María Rosa M. de Susena*—*Fausta Montaldo*.—*María Rosa M. de Susena*.—A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena*.—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 5 9ab5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coelo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos sucesorios de doña Catalina Machado de Coel o, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Jesús* [illegible], escribano público. 472-mz 23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de doña Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á deducir sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sierra*. 42-mz18

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES—Dos pianos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 8 á 1 en punto, remataré muebles de toda clase, porcelanas, cuadros, espejos, relojes y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—2 amueblados tapizados de seda para sala, 4 cortinados con galerías etc., 4 cuadros al óleo frutas y flores de Gobbi, 2 pianos perpendiculares, 1 mostrador reja de bronce, varios aparatos á gas.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 583-mz.7

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Marzo á las 2 de la tarde. Frente al Depósito General Artigas Principal, entre Misiones y Zabala. De varios bocoyes vino de corte de Valencia en cascos de 700 litros.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda, una partida de vino especial de corte procedente de Valencia.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado en oro sellado. 557-mz 5.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos de tiro y de carrera procedentes del departamento de Flores.

El dia indicado á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, procederé al remate de:

20 potros mestizos especiales de tiro y de carrera.

20 yeguas id id id.

EN SEGUIDA—1 espléndido caballo de tiro, mestizo ruso, de 7 años de edad, oscuro de gran alzada, marca Llave.

1 hermosa yunta de caballos garantidos de tiro, de raza percheron uno de pelo tordillo negro y otro oscuro, procedentes del establecimiento del señor Antonio Suarez.

1 tilbury americano en perfecto estado.

1 charret con toldo y arreos.

Varios caballos de tiro y de andar, vacas lecheras, etc. etc.

1 porton grande de fierro y 1 lote de maderas.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 558-mz.3

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cría, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate feria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial).

12 id id id.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.

1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.

1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Egido.

Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 1\|2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, ese terreno que tiene 12 1\|2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos garantidos.

La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.

El mejor postor oblará ($ 300) trescientos pesos en garantía de su oferta.

Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 525-mz.1.

Avelino G. Buela

Por avería.—De yerba del Brasil en barricas. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 2.

EL VIERNES 8 de Marzo á la 1 1\|2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado de lo siguiente:

19 barricas yerba marca Cícero.
8\|1 3\|2 id id Fontana.
1\|1 3\|2 id id Leño y Junior.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 577-mz.6

Juan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.

Carruajes y arreos—A las 2 1\|2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado:

Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.

Una volanta 1\|2 vuelta, para dos personas.

Una volanta americana 3\|4 vuelta para 4 personas.

Una américana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bocinas plateadas.

Un break con cristales, para 4 personas (interiormente) muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.

Un juego arreos para yunta.

Un juego arreos para un caballo.

Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.

EN EXHIBICION—En el salon del remate desde el dia 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529-mz.1.

Francisco Piria

EL DOMINGO 10 DE MARZO

9 solares en la Aguada

En la parte más importante de ésta, calle Uruguayana esquina Rocha. ¡No hay nada mejor! Terrenos que no necesitan ponderarse, porque hasta el más ciego reconocerá su gran importancia. Es algo que convence, y que no admite duda. Rodeado de vecindario comercial. A una cuadra de la avenida Agraciada. A media cuadra de la importante calle Reducto. A media cuadra de la Plaza Sarandí. Varios tranvías de 4 centésimos á la puerta. ¡Empedrado! ¡Vereda! ¡Cercos! *Todo pago*. Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados, frente y fondo por agrimensor de número.

Inmediatamente de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno, y si edifica, ahorra de pagar alquiler en otra parte.

Estas ventajas solo las ofrece «La Industrial», cumpliendo su programa de hacer propietarios á todos los habitantes del país.

¡Ocasion única! de adquirir un terreno valioso, pagándolo con una pequeña cuota mensual.

VEASE EL DETALLE

4 solares de 251 varas cuads., pagaderos 14 $ por mes, calle Rocha.

1 solar de 343 varas, pagadero 18 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 384 varas, pagadero 24 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 295 varas, pagadero 22 $ al mes, calle Uruguayana.

1 solar esquina de 295 varas pagadero 24 $ al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

1 solar esquina, con 283 varas, pagadero $ 24 al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

No pierda esta oportunidad, el que quiera hacer un buen negocio, como no se presentan todos los dias.

Al que quiera pagar todo, la mitad ó cuarta parte al contado se le descontará el 20 o\|o.

PASAJES GRATIS—El Domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde saldrán 10 vagones del trenvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67 551-mz.4

Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna Con un magnífico jardin al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Dista media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. × 44.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tirantería de fierro y grandes sótanos en toda la casa, algibe, lindísimo jardin con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Reditúa un buen alquiler.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Mas datos al rematador, Canelones 134. 515-fb.28.

Manuel Laens

De la casa calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto. Edificada en todo el buen gusto moderno. Su frente con balcones. Tiene 12 y 1\|2 varas de frente por 37 y 1\|2 de fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa, construida á todo costo, con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, dos patios el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado, vereda y caño maestro todo pago.

Para ver los títulos y demás datos Ituzaingó núm. 145.

Garantía de la oferta 200 pesos. 533-mz.2.

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Unica oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fíjarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si ese se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.

EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez, por no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 3 y 5 por 40 varas de fondo por formar esquina son tambien de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 846 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de fierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles ocupadas actualmente por el escritorio de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien se [illegible] la casita de altos independiente y lindera con la que consiguió es decir el [illegible] que con expléndida entrada de [illegible] teria de piedra [illegible] y con [illegible] patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás requisitos. Esta gran casa con sus levantado una pared que puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada una todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse facilmente podria obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 450 $. La construccion, ademas de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que dia á dia adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 868. 556-mz.5.

Antonio Pan

JUDICIAL—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semíramis» sita en la calle Paysandú núm. 142 perteneciente al concurso de don Victor Vaccaro cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos.

El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora remataré los mostradores, armazones, etc. etc.

Por datos Cámaras 96. 520-fb.28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MARZO Á LAS 3 DE LA TARDE

9 fracciones de terrenos

EN VILLA COLON

Estos preciosos terrenos tienen un gran frente al Camino Nacional macadamizado formando esquina á Camino Vecinal que conduce al Camino de las Tropas y va hasta Melilla y linda por el Oeste con el viñedo del señor Parma y al Sud con propiedad de la sucesion Giot.

Situacion excepcional. Terrenos altos y llanos.

Areas diversas, como para casas-quintas de recreo, próximos á la Avenida Lezica y la Plaza principal, como así mismo á la estacion Colon.

Una de las fracciones tiene mejoras de importancia: calle de 10 mts. para entrada por el Gran Camino Nacional: una buena casa de material compuesta de 6 piezas muy espaciosas, corredores con piso de baldozas, cocina, letrina, galpon, algibe, cerco de alambre etc. Esta fraccion tiene una superficie de 8.400 m. c. es de forma regular, con frente de 40 v. al Camino Abrevadero por su costado Norte.

Las demás fracciones que tienen forma y área diferentes, se venderán dando la opcion por dos ó mas lotes al interesado.

Al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Cada fraccion se entregará amojonada y deslindada por agrimensor público.

Garantía de la compra 50 $ por cada lote.

Los planos que se distribuirán oportunamente darán exacta idea de la forma y extensiones de estos solares que son incomparablemente los más centrales y de mejor posicion en Villa Colon, Villa Colon!!

Al solo anuncio de este interesante remate, han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque Colon es y será siempre el sitio más hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el más lindo paseo público. Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir, tiene vitalidad exuberante! Colon es para Montevideo, necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó más lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran Camino Nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda.

En caso de lluvia el remate será transferido para el domingo siguiente.

De la Estacion Central, calle Rio Negro, sale un tren para Colon á la 1 en punto.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican el lugar de su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 581-mz.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por particion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Expléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditua á un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.
1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—Total: 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Vallés, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o\|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Vírgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO **SANTOS**

Saldrá el [illegible] de Marzo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrirá la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes, servicio con los vapores PAPIRO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL [illegible] BRASILEÑO **DIAMANTINO**

Saldrá el 14 de Marzo á las [illegible] p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS **ATLANTIQUE**

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 9 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 159

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL **ALFONSO XIII**

Saldrá el 1.° de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Pacífico DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL **MEJICO**

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano **SIRIO** — Comandante: PARODI — Sale el 2 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano **ORIONE** — Comandante: PIZZARELLO — Sale el 16 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano **PERSEO** — Comandante: PICCONE — Sale el 2 de Abril de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS **LES ANDES**

Comandante: BELARD

Saldrá el 5 de Marzo para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS **ALSACE**

Comandante: FERRARI

Saldrá el 11 de MARZO de 1901 para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3800 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2309 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 á 79 b. FELIX BENAUSSE.